



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE BOLIVAR
2012**

**CDVC-SOFP- No 22
AGOSTO 2013**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE BOLÍVAR 2012

Contralor Departamental del Valle del
Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

LILIANA PALOMEQUE TABARES

Auditor

ROBINSON SUAREZ BARCO



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	18

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

Modelo de Beneficio de Control Fiscal

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar denominado “*Bolívar Cada Día Mejor*” 2012-2015 proyecta al municipio al 2015 como un centro agropecuario, turístico, cultural y competitivo en armonía con el medio ambiente, bajo los criterios de sostenibilidad financiera y democracia que brinde oportunidades de empleo, de tal forma que mejoren las condiciones sociales, económicas, territoriales y políticas de sus habitantes, basado en principios y valores fundamentales, para que Bolívar sea “*Cada Día Mejor*”.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Bolívar en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 67.95 %, ocupó la posición No 464 a nivel Nacional y 21 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **Vulnerable**, de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Código Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76100	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	64,18	4,36	79,58	60,76	86,43	36,06	67,95	464	21

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió 55.88% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 24.12%; que al compararlo con la vigencia 2011 (64.18%), indica disminución del porcentaje en 8.3 %.

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 61.3%. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Adiva	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integra
BOLIVAR	0	76	89,2	90,8	69,2	80	61,3
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

LILIANA PALOMEQUE TABARES

Alcaldesa Municipio de Bolívar

Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Bolívar Valle, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado **BOLIVAR CADA DÍA MEJOR** el cual integra los siguientes Ejes:

I. BOLIVAR, CADA DIA POR UN DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Estratégico Promover el desarrollo económico del municipio a partir del aprovechamiento del sector agropecuario como nuestra base fundamental, continuando con el proceso de proyectar al municipio como un polo de desarrollo turístico regional.

II. BOLIVAR CADA DIA MAS SOCIAL

Objetivo Estratégico Generar condiciones viables que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, educación, salud, vivienda, deporte y recreación, cultura, propiciando una expectativa de vida para los habitantes del Municipio de Bolívar

III. BOLÍVAR CADA DÍA MÁS VERDE, SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo Estratégico Promover con la comunidad alternativas de desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos que establezcan y mejoren la oferta ambiental y la biodiversidad a través del desarrollo de los sectores ambiental y el de Gestión del Riesgo.

IV. BOLÍVAR, CADA DÍA MAS SEGURO, PARTICIPATIVO Y DESARROLLADO TERRITORIALMENTE

Objetivo Estratégico Generar las condiciones básicas para la seguridad ciudadana en el marco de los derechos Legales y Constitucionales, con la participación de toda la ciudadanía y propender por mejorar y desarrollar la infraestructura del municipio.

V. BOLÍVAR, CADA VEZ MÁS INCLUYENTE

Objetivo Estratégico Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, encaminados al respeto, reconocimiento, exigibilidad, y ejercicio de los derechos como la primera infancia, adolescencia, juventud, familia, adulto mayor, población víctima del conflicto entre otros, fomentando espacios para su desarrollo e inclusión dentro del proceso de construcción social del Bolívar Cada Día Mejor.

VI. BOLÍVAR, CADA DÍA MÁS EFICIENTE Y SÓLIDO

Objetivo Estratégico Continuar la generación de acciones que hagan de Bolívar un Municipio viable administrativa y financieramente, recuperando la Institucionalidad de tal manera que nos permita generar condiciones básicas para la sostenibilidad económica, social y ambiental del municipio.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal Bolívar Cada Día Mejor.

Línea 2 Financiero.

La Administración Municipal de Bolívar no informa que criterios manejo para la proyección de los ingresos y egresos del municipio en el periodo comprendido entre el 2012- 2020. No se presenta un análisis que permita observar el comportamiento o paralelo entre el MFMP y el Presupuesto aprobado y ejecutado.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

El Municipio de Bolívar en su MFMP no informa sobre las estrategias a implementar que puedan generar un aumento importante de sus rentas.

En los informes sobre los tributos más importantes no se tienen en cuenta las potencialidades, por lo tanto no tienen identificados los contribuyentes que pagan el impuesto, para así poder conocer quiénes son los evasores y lograr que le tributen al fisco municipal.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe desarrollar un plan de mejoramiento que se encuentre, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

CORRESPONDENCIA Y ARMONIZACION CON LA PLANEACION DE OTROS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

CUADRO 1 ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"BOLIVA CADA DÍA MEJOR " 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	EJES (6)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Bolivar cada día por un desarrollo económico
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		2. Bolivar cada día mas social
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	5. Bolivar cada día mas incluyente
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social		3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	4. Territorio Productivo y Competitivo	
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad		6. Bolivar, cada día más eficiente y sólido
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar 2012-2015 integra los siguientes Ejes:

1. Bolívar, Cada Día Por Un Desarrollo Económico
2. Bolívar Cada Día Más Social
3. Bolívar Cada Día Más Verde, Sostenible y Con Gestión Del Riesgo.
4. Bolívar, Cada Día Más Seguro, Participativo y Desarrollado Territorialmente
5. Bolívar, Cada Día Más Incluyente
6. Bolívar, Cada Día Más Eficiente y Solido

EJE 1 BOLÍVAR, CADA DÍA POR UN DESARROLLO ECONÓMICO

El eje Bolívar, Cada Día Por Un Desarrollo Económico se desarrolló bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 3 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 6 subprogramas.

- **Conclusiones Del Eje Bolívar Cada Día Por Un Desarrollo Económico:**

El eje temático de Desarrollo Económico Local busca atender dos pilares fundamentales como son el Desarrollo del Sector agropecuario y el Desarrollo del Turismo y empresarial. Buscamos en este eje aumentar la productividad en todo el territorio municipal, garantizando la igualdad de oportunidad con el objetivo de lograr mejor calidad de vida para sus habitantes en la búsqueda de un crecimiento económico del municipio y la generación de empleo.

EJE 2 BOLÍVAR CADA DÍA MÁS SOCIAL

El eje Bolívar Cada Día Más Social se desarrolló bajo la conformación de 6 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 23 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 40 subprogramas.

- **Conclusiones Sobre El Eje Bolívar Cada Día Más Social**

En el eje temático de Desarrollo Social, pretende definir los objetivos, programas y subprogramas que conlleven a disminuir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo esta una problemática de gran porcentaje de los Bolivarenses. De otro lado el desarrollo de la política de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud son consideradas pilares fundamentales de la administración.

Generar condiciones viables que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, educación, salud, vivienda, deporte y recreación, cultura, propiciando una expectativa de vida para los habitantes del Municipio de Bolívar.

EJE 3 BOLÍVAR CADA DÍA MÁS VERDE, SOSTENIBLE Y CON GESTIÓN DEL RIESGO

El eje Bolívar Cada Día Más Verde, Sostenible y Con Gestión Del Riesgo se desarrolló bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 2 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 4 subprogramas.

- **Conclusiones Sobre El Eje Bolívar Cada Día Más Verde, Sostenible Y Con Gestión Del Riesgo**

Las pretensiones del Municipio en el período 2012-2015, es la disminución de los índices de deforestación de las cuencas hidrográficas, reforestando las áreas forestales protectoras para mantener y mejorar la regularidad de los niveles de caudales de corrientes hídricas que abastecen el Sistema Sara Brut y los acueductos rurales, brindar apoyo a la formación y constitución de asociaciones de usuarios de acueductos para garantizar el abastecimiento del recurso hídrico, En cuanto a la Gestión del Riesgo actualizar e implementar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, y el Plan de Emergencia y Contingencia para la operatividad del CLOPAD;

EJE 4 BOLÍVAR, CADA DÍA MÁS SEGURO, PARTICIPATIVO Y DESARROLLADO TERRITORIALMENTE

El eje Bolívar, Cada Día Más Seguro, Participativo Y Desarrollado Territorialmente Se desarrolló bajo la conformación de 6 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 12 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 18 subprogramas.

- **Conclusiones Sobre El Eje Bolívar, Cada Día Más Seguro, Participativo Y Desarrollado Territorialmente**

En el periodo 2012-2015 el municipio pretende desarrollar procesos para garantizar la aplicación de los mecanismos para la protección de los derechos constitucionales y legales, en conjunto con la fuerza pública y los organismos de seguridad y control del estado, al mismo tiempo promover acciones para el

mejoramiento de la cultura ciudadana, convivencia pacífica y resolución de conflictos, creando espacios de participación activa donde se desarrollen ambientes que propicien cambios y transformaciones de paz.

EJE 5 BOLÍVAR, CADA DÍA MÁS INCLUYENTE

El eje Bolívar Cada vez más incluyente se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 8 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 19 subprogramas.

- **Conclusiones Sobre El Eje Bolívar Cada Día Más Incluyente**

Las pretensiones del municipio con este eje es de disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas en los diferentes sectores como madres cabeza de hogar, personas en situación de discapacidad, desplazados, reparación de víctimas, adulto mayor, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, la inclusión de etnias y otros grupos vulnerables.

EJE 6 BOLÍVAR, CADA DÍA MÁS EFICIENTE Y SÓLIDO

El eje Bolívar Cada día Más Eficiente y Solido se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 3 programas y estos a su vez se ejecutaran con la creación de 10 subprogramas.

- **Conclusiones Sobre El Eje Bolívar, Cada Día Más Eficiente Y Sólido**

Con este eje se pretende fortalecer la institución para el control, adecuación, vigilancia y consolidación de la capacidad institucional, técnica del mantenimiento del sistema MECI, el fortalecimiento del programa de archivo municipal - ley 594/2000, visionando un Bolívar cada vez más planificado, la recuperación de la cartera morosa, lograr la consolidación de la capacidad institucional técnica.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Bolívar para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “*Bolívar Cada Día Mejor*”2012–2015, fue la siguiente.

- **Constitución Nacional**
- **Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.**
- **Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar “Bolívar Cada Día Mejor”**

- **Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.**

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Bolívar se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

La consistencia y concordancia de las proyecciones del plan financiero con el MFMP para el periodo 2012 - 2020 difieren de las cifras Reales ejecutas y recaudadas por el Municipio de Bolívar durante la vigencia 2012, por lo tanto se debe evaluar y re proyectar el plan financiero y el MFMP para que a partir de la presentación del presupuesto para el año 2013 se aterricé en materia económica y presupuestal la verdadera realidad del Municipio.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Bolívar en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO millones (\$22.974 millones) (ver Cuadro 2) proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio el cual esta por TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO millones, (\$38.448 millones) (ver cuadro 1) encontrando

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

diferencias por QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO millones \$15.474 millones en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Bolívar estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes a la misma situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.

Cuadro 1

PLAN FINANCIERO - MFMP 2012-2015					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.818.079.831	6.315.950.542	6.828.866.261	7.351.873.599	38.448.800.606

Fuente: MFMP del Municipio de Bolívar

Cuadro 2

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE BOLIVAR PERIODO 2012-2015					
EJE	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENIO
1. Bolívar, Cada Día Por Un Desarrollo Económico	103.600.000	108.780.000	110.955.600	113.174.712	436.510.312
2. Bolívar Cada Día Más Social	4.354.112.489	4.571.818.113	4.663.254.476	4.756.519.565	18.345.704.643
3. Bolívar Cada Día Más Verde, Sostenible Y Con Gestión Del Riesgo.	35.434.044	37.205.746	37.949.861	38.708.858	149.298.510
4. Bolívar, Cada Día Más Seguro, Participativo Y Desarrollado Territorialmente	743.209.532	780.370.009	795.977.409	811.896.957	3.131.453.906
5. Bolívar, Cada Día Más Incluyente	-	-	-	-	-
6. Bolívar, Cada Día Más Eficiente Y Sólido	216.236.093	227.047.898	231.588.856	236.220.633	911.093.479
	5.452.592.158	5.725.221.766	5.839.726.201	5.956.520.725	22.974.060.850

Fuente Plan Financiero del Municipio de Bolívar

Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL CATRENIO
MFMP	5.818.079.831	6.315.950.542	6.828.866.261	7.351.873.599	38.448.800.606
PLAL PLURIANUAL INVER	5.452.592.158	5.725.221.766	5.839.726.201	5.956.520.725	22.974.060.850
DIFERENCIAS	365.487.673	590.728.776	989.140.060	1.395.352.874	15.474.739.756

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE BOLÍVAR								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Bolívar en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente: El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO millones (\$22.974 millones) (ver Cuadro 2) proyectado por debajo de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio, el cual esta por TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO millones, (\$38.448 millones) (ver cuadro 1) encontrando diferencias por QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO millones (\$15.474 millones) en el cuatrienio (ver cuadro 3), lo que indica que el plan de desarrollo del Municipio de Bolívar estaría desajustado financieramente, y que este estaría sujeto a realizar ajustes al mismo situación que se connotaría en un presunto Hallazgo administrativo.	La entidad en uso al derecho de la contradicción manifiesta según oficio de fecha 16 de septiembre de 2013 y con radicación cacci No. 9745 de septiembre de 2013 y con radicación cacci No. 9745 en el informe de auditoria especial no que se manifiesta que corresponden a los valores los datos del MFMP que el municipio posee en su MFMP elaborado y presentado en la Secretaria de Hacienda Municipal para utilizarlos para la formulación del plan de desarrollo 2012-2015 Anexo MFMP. Igualmente verificado la información los valores sujetos mediante oficio correspondiente a las vigencias 1214 y 2015 sede entre el MFMP que se elaboro en la Secretaria de Hacienda y el Plan Plurianual de Inversiones de las cuales la administración municipal realizara la revisión y	De acuerdo a comunicado emitido por el sujeto de control de fecha 16 de septiembre de 2013 y con radicación cacci No. 9745 en el informe de auditoria especial no que se manifiesta que corresponden a los valores los datos del MFMP que el municipio posee en su MFMP elaborado y hace la claridad de que los valores utilizados para efectuar el análisis y la diferencia reportada fue la suministrada por el sujeto mediante oficio de fecha 26 de abril de 2013 y con radicación cacci No. 4353, documento del cual se tomaron los datos para efectuar los comparativos mencionados en el informe, de otra parte	X				

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE BOLÍVAR								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		respectivo ajuste en concordancia con dependiendo del análisis al derecho de cual se llegue de los valores contradicción emitido para estas dos vigencias.	por el sujeto de control en el que manifiestan realizar los ajustes pertinentes al MFMP el equipo auditor concluye que el hallazgo se deja en firme para que el sujeto de control plantee las acciones correctivas y las lleve a un plan de mejoramiento.					
	TOTAL			1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!